


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	JUNIO 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		QUINECHE CARREÑO JESUS ELADIO		
Tipo	DNI	Número	41474846	Fecha de Ingreso
				11/01/2023
			Sede	PLANTA MATARANI
Cargo:		OPERADOR DE SANEAMIENTO		
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA		1,575.43		
REMUNERACION DOMINICAL		262.57		
ASIGNACION FAMILIAR		102.50		
Total		1,940.50		
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	161.64			
DIAS COMPUTABLES :	19			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	21551545179089	161.64		


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO SESENTA Y UNO CON 64/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



QUINECHE CARREÑO JESUS ELADIO

EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	JUNIO 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		QUINECHE CARREÑO JESUS ELADIO		
Tipo	DNI	Número	41474846	Fecha de Ingreso
				11/01/2023
			Sede	PLANTA M
Cargo:		OPERADOR DE SANEAMIENTO		
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA		1,575.43		
REMUNERACION DOMINICAL		262.57		
ASIGNACION FAMILIAR		102.50		
Total		1,940.50		
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	161.64			
DIAS COMPUTABLES :	19			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	21551545179089	161.64		

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO SESENTA Y UNO CON 64/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



QUINECHE CARREÑO JESUS ELADIO

EMPLEADOR

